GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail.com

ADDENDA AL CONTRATO N° 01/2012

La GOBERNACION DE BOQUERÓN, con domicilio en la Avenida Hindenburg 667-S, entre Palo Santo y Amistad, de la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, Republica del Paraguay, representado en este acto por el Señor **WALTER A. F. STOCKL NOPPER**, con C.I. N° 502.040, Gobernador de Boquerón, y la firma **MARGEN CONSTRUCTORA**, representada en este acto por el **Ing. DERLIS MENCIA VERA**, con **C.I. N° 1.103.040**, con domicilio en Ruta Transchaco N° 1.435, Asunción, de común acuerdo convienen en formalizar la presente ADDENDA al contrato 01/2012 **"CONSTRUCCION DE AULAS Y BLOQUE DE BAÑO ESCUELA BARRIO AMISTAD"**.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

Se prorroga el Contrato Original con una vigencia hasta el 31 diciembre de 2012.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

A continuación se transcribe la Ampliación del Contrato, que corresponde a la firma **MARGEN CONSTRUCTORA**, según planilla de precios conformada por el Fiscal de Obras por un monto total de **Gs. 45.913.790 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Trece Mil Setecientos Noventa)**, de conformidad al Art. 63 Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este procedimiento se halla amparado en la Resolución N° 347/2012, de fecha 04 de agosto de 2012 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 105/2012.

El Contratista deberá ceñirse al precio mencionado en la Lista de Precios original. Todos los precios que figuren en estas planillas, solo podrán ser reajustados conforme a la Cláusula de Reajuste establecida en las CEC.

Item	Descripción	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**"CONSTRUCCION DE AULAS Y BLOQUE DE BAÑO ESCUELA BARRIO AMISTAD"**	**45.913.790.-**

Se deja expresa constancia que las demás clausulas del Contrato Original N° 01/2012 se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, las partes actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente contrato de 1 (una) página, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor a un mismo efecto, en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 4 días del mes de agosto del año 2012.

DERLIS MENCIA VERA
Margen Constructora S.A.

WALTER A. F. STOCKL N.

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

ADDENDA AL CONTRATO N° 01/2012

La GOBERNACION DE BOQUERÓN, con domicilio en la Avenida Hindenburg 667-S, entre Palo Santo y Amistad, de la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, Republica del Paraguay, representado en este acto por el Señor **WALTER A. F. STOCKL NOPPER**, con C.I. N° 502.040, Gobernador de Boquerón, y la firma **MARGEN CONSTRUCTORA**, representada en este acto por el **Ing. DERLIS MENCIA VERA**, con **C.I. N° 1.103.040**, con domicilio en Ruta Transchaco N° 1.435, Asunción, de común acuerdo convienen en formalizar la presente ADDENDA al contrato 01/2012 **"CONSTRUCCION DE AULAS Y BLOQUE DE BAÑO ESCUELA BARRIO AMISTAD".**

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

Se prorroga el Contrato Original con una vigencia hasta el 31 diciembre de 2012.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

A continuación se transcribe la Ampliación del Contrato, que corresponde a la firma **MARGEN CONSTRUCTORA**, según planilla de precios conformada por el Fiscal de Obras por un monto total de **Gs. 45.913.790 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Trece Mil Setecientos Noventa)**, de conformidad al Art. 63 Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este procedimiento se halla amparado en la Resolución N° 347/2012, de fecha 04 de agosto de 2012 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 105/2012.

El Contratista deberá ceñirse al precio mencionado en la Lista de Precios original. Todos los precios que figuren en estas planillas, solo podrán ser reajustados conforme a la Cláusula de Reajuste establecida en las CEC.

Item	Descripción	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**"CONSTRUCCION DE AULAS Y BLOQUE DE BAÑO ESCUELA BARRIO AMISTAD"**	**45.913.790,-**

Se deja expresa constancia que las demás clausulas del Contrato Original N° 01/2012 se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, las partes actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente contrato de 1 (una) página, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor a un mismo efecto, en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 4 días del mes de agosto del año 2012.

DERLIS MENCIA VERA

Margen Constructora S.A.

WALTER A. F. STOCKL N.